

PRESENTACIÓN

El estudio de la Constitución de un Estado significa el conocimiento de la historia de un pueblo, pues en ese documento muy bien denominado Ley Fundamental, está contenido el conjunto de principios estructurales que han resultado de los sentimientos y luchas de generaciones en el incansable esfuerzo por la libertad, la igualdad, la dignidad y la justicia humana y social.

Con base en esta concepción, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, realizó este trabajo con la pretensión de aportar al pueblo hidalguense un recorrido por su historia, inscrita en la evolución de las normas constitucionales, cuya vigencia nos ha conformado como la entidad federativa que con orgullo ostenta el nombre del Padre de la Patria; por ello, se han incluido en este trabajo las constituciones de 1870, 1894 y 1920, así como la reforma integral de 1979, con cada una de las reformas que se han efectuado a sus contenidos, hasta el año de 2003.

El documento que ahora se presenta ha merecido una seria y ardua labor de investigación y análisis, cuyo satisfactorio fruto ha permitido reconocer la patriótica labor legislativa de perfeccionamiento y adecuación de nuestra Constitución Local con la Ley Suprema de la Unión, pero en perpetuo respeto a la situación histórica y social de nuestra entidad, como se resalta en los aleccionadores comentarios del Licenciado Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, que se han incluido.

Sirva pues el contenido de esta obra para enriquecer la cultura jurídica de nuestro Estado al permitirnos estimar en todo lo que vale, el recorrido histórico de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que fundamenta y garantiza la convivencia pacífica de los habitantes y el ejercicio constructivo del poder gubernamental.

Lic. Francisco Díaz Arriaga

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

